



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.25 DE 2019

“Por la cual se conceden unos incentivos a unos estudiantes del programa de Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 126 del Acuerdo antes mencionado, establece que la Matrícula concedida por Rendimiento Académico es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a dos estudiantes de cada semestre por programa académico, que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos promedios semestrales ponderados superior o igual a tres punto ocho (3.8);

Que el Jefe del Departamento de Zootecnia presentó, para el estudio y reconocimiento del incentivo correspondiente, a la estudiante del programa de Zootecnia Valentina Peña Benedetti por ser acreedora al incentivo de Matrícula por Rendimiento Académico durante el segundo período académico de 2018;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 18 de junio de 2019, después de revisar los promedio ponderados de los estudiantes que se hicieron acreedores a los incentivos anteriores;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Conceder Matrícula por Rendimiento Académico a la estudiante Valentina Peña Benedetti del programa de Zootecnia por haber obtenido un promedio ponderado superior o igual a tres punto ocho (3.8), durante el segundo período académico de 2018:

Apellido	Nombre	Código	Semestre	Promedio Periodo
PEÑA BENEDETTI	VALENTINA	3211026297925	04	3.93

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2019.

AMADO ESPITIA PACHECO
Presidente

LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luís Díaz Sotelo
Transcriptora: María Beatriz María Adechine